

**ACTA DE LA CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN.
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS QUE SE HAN ADJUDICADO A LA FECHA CON RECURSOS FORTASEG 2017, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG 2017, Y QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES:
 - A.- REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.- PETICIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO.
- 6.-CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	RETARDO.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES	RETARDO.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	INASISTENCIA JUSTIFICADA.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE NUEVE REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE ASIENTA EL RETARDO DE LAS REGIDORAS MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, QUIEN MEDIANTE OFICIO Nº HASMT/RJYAD/79/2017 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017, INFORMA QUE POR CUESTIONES PERSONALES NO PODRÁ ASISTIR A LA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, DECLARO QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN

ORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: ESTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS QUE SE HAN ADJUDICADO A LA FECHA CON RECURSOS FORTASEG 2017, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG 2017, Y QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL MAESTRO ISAAC RAMÍREZ AYUSO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y A LA LIC. CECILIA IRENE CEDILLO BOTELLO Y NOS DEN UNA EXPLICACIÓN.

APROBADO EL INGRESO POR UNANIMIDAD, EN EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO ISAAC RAMÍREZ AYUSO INFORMA: SE ESTÁN PRESENTANDO TODAS LAS ADQUISICIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA PRIMERA MINISTRACIÓN DOS MIL DIECISIETE, CON RECURSO FORTASEG, TODOS ESTOS MONTOS, CONCEPTOS Y CANTIDADES VIENEN PREDEFINIDOS EN LO QUE ES EL ANEXO TÉCNICO DE FORTASEG, ÉSTA ES INFORMACIÓN RESERVADA Y COMO AÚN HAY ADQUISICIONES PENDIENTES NO SE PUEDEN ANEXAR EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LES HICIERON LLEGAR, PERO SI TIENEN DUDA EN ALGUNA PARTIDA SE TIENEN LOS EXPEDIENTES EN EL ÁREA PARA QUE PUEDAN SER CONSULTADOS, TODAS ESTAS PARTIDAS YA FUERON EJERCIDAS Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIADO, EN LA AUDITORIA NOS PIDEN QUE HAGAMOS DE CONOCIMIENTO AL CABILDO Y PRESENTEMOS EL INFORME DE LOS CONCEPTOS, BIENES ADQUIRIDOS Y CANTIDADES PARA QUE EN SU CASO SE DÉ LA APROBACIÓN.

LIC. CECILIA I. CEDILLO: DOY LECTURA A LAS ACCIONES QUE SE ADJUDICARON EN LO QUE RESPECTA A LA PRIMERA MINISTRACIÓN DEL RECURSO FORTASEG 2017. MISMAS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SESIÓN COMO **ANEXO UNO.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES GRACIELA REYES ISLAS, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, EXTERNA: EN EL PUNTO DIEZ.- APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, ¿A CUÁNTO ELEMENTOS SE LES DIO? PORQUE ES UN MONTO DE \$2,107,929.00 Y EN EL NUMERO VEINTE.- BECAS PARA ASPIRANTES O POLICÍAS MUNICIPALES PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN MOTO DE \$80,000.00 A SEIS ELEMENTOS, ¿A QUÉ ELEMENTOS SE LES DIERON?.

RESPONDE LA LIC. CECILIA I. CEDILLO BOTELLO: EN LO QUE RESPECTA AL PROCEDIMIENTO NÚMERO DIEZ DE ACUERDO AL OFICIO GIRADO POR SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTASEG FUE A CIENTO VEINTIDÓS ELEMENTOS ACREDITADOS Y ESTÁN DENTRO DE ÉSTE PROGRAMA, CADA ELEMENTO RECIBIÓ \$17,278.10, VÍA NOMINA, EL AÑO PASADO FUE POR TARJETAS Y VALES; RESPECTO AL PUNTO VEINTE DE LAS BECAS, QUE ES EL PROCEDIMIENTO NUMERO VEINTIUNO, SON PARA ASPIRANTES, DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA QUE SE HACEN, AHORITA SE TIENEN A 6 ACREDITADOS, ES UNA BECA DE \$30,000.00 POR CADA ELEMENTO, Y SE DISPERSA EN DIEZ QUINCENAS, A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE NOVIEMBRE, EN CADA QUINCENA SE LES DEPOSITAN \$3,000.00, ES UNA AYUDA EN LO QUE EL ELEMENTO SE INCORPORA A LA NÓMINA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. MANIFIESTA: MÁS QUE LAS CANTIDADES, ME GUSTARÍA QUE ME EXPLICARAN COMO SE LLEVAN A CABO LOS PROGRAMAS PARA LA ADJUDICACIÓN, ANTE QUIEN SE HACE, QUIENES CONFORMAN ESTE COMITÉ, QUIENES SON LOS PROVEEDORES, COMO SE SELECCIONAN, ¿POR QUÉ TIENE QUE SER A NIVEL DISCRECIONAL LO DEL CONVENIO ESPECÍFICO?, SI SE SIGUEN REGLAS DE ALGÚN DECRETO PRESIDENCIAL, ALGO MÁS PORMENORIZADO PORQUE NO ME QUEDA CLARO, DICE QUE YA FUERON AUTORIZADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, PERO AQUÍ NO HAY NINGÚN OFICIO QUE CONSTATE QUE EFECTIVAMENTE EL QUE REPRESENTA EL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL HAYA AUTORIZADO LO QUE NOS APORTAN EN UNA SERIE DE LISTADO.

EL MAESTRO ISAAC RAMÍREZ AYUSO RESPONDE: CADA LUNES HAY REUNIONES DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, DONDE ESTÁN INVOLUCRADAS VARIAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO E INVITADOS EXTERNOS PARA QUE SEA UN PROCESO TRANSPARENTE, EL CUAL FUE CONFORMADO AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y APROBADO POR CABILDO, EL SECRETARIADO NOS VA DICIENDO CUAL ES LA FORMA DE COMO SE DEBEN DE EJECUTAR LAS PARTIDAS QUE VIENEN EN EL ANEXO TÉCNICO, NOSOTROS NO DEFINIMOS NI CONCEPTOS, NI MONTOS, NI CARACTERÍSTICAS, NI

CALIDADES, TODO YA VIENE DEFINIDO EN UN ANEXO TÉCNICO EL CUAL NO SE PUEDE PROPORCIONAR PORQUE TODAVÍA EXISTEN PARTIDAS PENDIENTES POR EJERCER, DE LO CUAL USTED SABE QUE SI LA INFORMACIÓN SALE SE VICIAN LAS LICITACIONES, LAS CUALES SON PÚBLICAS; TODOS ESTOS CONCEPTOS YA FUERON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL SECRETARIADO, NOSOTROS LLEVAMOS A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, DONDE SE INVITA A LOS PROVEEDORES QUE EL SECRETARIADO TIENE EN SU LISTA, DE LOS PROVEEDORES QUE CUENTAN, CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS, ESTOS SON LOS PROVEEDORES QUE SE INVITAN O EN SU CASO SON PROVEEDORES LOCALES, DE LO CUAL EN EL COMITÉ SE SELECCIONAN LOS MATERIALES Y LAS CALIDADES QUE AQUÍ SE ESPECIFICAN, EN EL COMITÉ SE SELECCIONA EN CUANTO A CALIDAD, GARANTÍAS, TIEMPOS DE ENTREGA Y EN CUANTO A PRECIO, ASÍ ES COMO SE VAN SELECCIONANDO CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, SE LLEVA A CABO EL PROCESO BAJO LOS TÉRMINOS DEFINIDOS Y UNA VEZ QUE SE TIENE EL PROCESO SE LE ENVÍA LA INFORMACIÓN AL SECRETARIADO Y ELLOS SON LOS QUE NOS VALIDAN, ASÍ ES COMO SE LLEVAN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADQUISICIONES.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: SOLICITO ME EXPLIQUEN EN QUÉ CONSISTEN LOS PROGRAMAS PARA PROMOVER LA ESCUELA COMO ESPACIO SEGURO, LIBRE DE VIOLENCIA, POR LA CANTIDAD DE \$1,083,964.70, QUISIERA QUE SE DESGLOSARAN ¿CUÁNTAS CAPACITACIONES?, ¿A QUÉ ESCUELAS? Y ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?; ASÍ MISMO TENGO DUDA EN PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ¿CUÁNTOS EQUIPOS SON?, QUISIERA QUE ME DEN EL DESGLOSE DE LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CECILIA IRENE CEDILLO BOTELLO RESPONDE: EN CUANTO AL PROGRAMA DE VIOLENCIA ESCOLAR, LA LICENCIADA EMMA FERNANDA DEBIÓ HABER METIDO UN PROYECTO DE QUE INSTITUCIONES TIENEN MÁS INCIDENCIA DELICTIVA, DE LAS CUALES EL SECRETARIADO SELECCIONA CUALES PUEDAN SALIR BENEFICIADAS Y FUERON LAS SIGUIENTES: TELESECUNDARIA LEOBARDO VARGAS MACHADO DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, LA SECUNDARIA ESTATAL GRAL. VICENTE GUERRERO, EN EL MORAL Y LA TELESECUNDARIA PROF. LUCIO CABAÑAS EN SAN LUCAS ATOYATENCO, EL PROYECTO SE VA A LLEVAR DEL DIECINUEVE DE JUNIO AL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE, Y QUIEN SELECCIONA LAS ESCUELAS ES EL SECRETARIADO EJECUTIVO, NO EL MUNICIPIO, DE ACUERDO AL MONTO ESTIPULADO ES LO QUE CUESTA EL PROYECTO, AHORITA ESTÁ EN

UN ANÁLISIS, EL PROVEEDOR YA HIZO ENCUESTAS, ENTREVISTAS A LOS ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS, AHORA VIENE EL SIGUIENTE PASO, ES VER EN QUE ESTÁN FALLANDO CADA UNO DE LOS ALUMNOS, DE LOS PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA, TODO ESTE PROCESO TIENE UN CRONOGRAMA ANALIZANDO Y ESTUDIANDO CADA UNO DE ELLOS; ES UN TIPO ESTUDIO PSICOLÓGICO, MORAL, FAMILIAR Y UNA VEZ QUE YA IDENTIFICARON CUAL ES EL PROBLEMA REALIZAN LAS ACCIONES. EL PROGRAMA LO TENGO Y ESTA ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: QUEREMOS CONOCER EL PROGRAMA PARA PODER APROBARLO, ASÍ MISMO EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN, HABLA QUE SE INVIRTIÓ EN CUATRO ELEMENTOS UN MONTO DE \$240,000.00, PIDO TAMBIÉN UN DESGLOSE, EN QUE CONSISTEN ESTOS CURSOS DE FORMACIÓN.

LIC. CECILIA IRENE CEDILLO BOTELLO: EN CUESTIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONVOQUE AL COMANDANTE SINUE PARA QUE LO EXPLIQUE.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ME SUMO A LA SOLICITUD DEL DESGLOSE EN EL PROGRAMA PARA PROMOVER LA ESCUELA COMO ESPACIO SEGURO, ME INTERESA SABER EN QUE CONSISTE ESE PROGRAMA, QUIEN ES LA EMPRESA, TAMBIÉN RECORDARLE CON TODO RESPETO AL CONTADOR ISAAC, QUE EXISTE UNA LEY DE TRANSPARENCIA QUE NOS OBLIGA A TRANSPARENTAR TODO LO QUE SON LOS RECURSOS PROPIOS; USTED LO ACABA DE DECIR SI EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LAS LICITACIONES SON PÚBLICAS, ENTONCES PODEMOS TENER ACCESO A TODA ESA INFORMACIÓN Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN SOLICITO ESA INFORMACIÓN, TAMBIÉN SOLICITO EL DESGLOSE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN AÑO PARA EQUIPOS DE VIDEO-VIGILANCIA, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE SE CONTRATEN PÓLIZAS PARA EQUIPO DE VIDEO-VIGILANCIA, PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y NO CONTRATAMOS PÓLIZAS PARA ASEGURAR NUESTRAS UNIDADES VEHICULARES, TENEMOS EL CASO DE UNA UNIDAD QUE NO TENIA SEGURO Y AHORITA ESTÁ CON UN PROBLEMA, RECOMENDARÍA SI ES QUE TODAVÍA HAY RECURSO QUE EJERCER DE ESTE RAMO FORTASEG SE EMPLEARA JUSTAMENTE EN ASEGURAR LAS UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA; SOLICITO EL DESGLOSE DE LA BECAS PARA ASPIRANTES A POLICÍA MUNICIPAL PORQUE NO ME QUEDÓ CLARO, CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE SE LES DA ÉSTA BECA, SI SON ASPIRANTES.

EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ RESPONDE: MARGARITA, LA BECAS, SON UN RECURSO QUE DESTINA FORTASEG ESTE AÑO PARA MANTENER DE ALGUNA FORMA A LOS ASPIRANTES A POLICÍA EN ESPERA DE SUS RESULTADOS, EN ESTE AÑO ES UN RECURSO QUE VIO NECESARIO EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE QUE TUVIÉRAMOS LOS MUNICIPIOS; RESULTABA Y SIGUE PASANDO AUN QUE SE MANDABAN A EVALUAR A LOS ASPIRANTES Y LAS EVALUACIONES TARDAN DE DOS O TRES MESES Y ELLOS NO PUEDEN ESTAR SIN TRABAJO ESTE TIEMPO EN ESPERA DE UN RESULTADO, ESTAS BECAS SON PARA ESO, EN LO QUE ELLOS SE ACREDITAN Y SE DAN DE ALTA EN LA POLICÍA, PARA ESO SE HIZO Y LAS BECAS NO LAS OFRECEMOS NOSOTROS, TODO VIENE TOTALMENTE ETIQUETADO DESDE EL SECRETARIADO, TODOS LOS AÑOS POR LOS MESES DE ENERO O FEBRERO CITA EL SECRETARIADO EJECUTIVO A TODOS LOS ENLACES, PRESIDENTES MUNICIPALES, TESOREROS, A UNA JUNTA PARA DESTINAR EL RECURSO FORTASEG, ESTE AÑO ESTUVIMOS ALLÁ, ME ACOMPAÑO EL REGIDOR DE HACIENDA, EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, LA TESORERA, TODO EL RECURSO FORTASEG LO ETIQUETA EL SECRETARIADO, NO NOSOTROS, ELLOS TE DAN PARA LA PRIMERA MINISTRACIÓN X NUMERO DE PESOS AL MUNICIPIO, LOS CURSOS QUE SE VAN A EJERCER Y LAS EMPRESAS QUE LOS VAN A DAR; EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROGRAMAS PARA PROMOVER LA ESCUELA COMO ESPACIO SEGURO, TAMBIÉN LO DESIGNA FORTASEG ASÍ COMO LOS MONTOS A INVERTIR Y TE VAN RESTANDO, POR EJEMPLO SI NOSOTROS TENEMOS DIEZ MILLONES AL AÑO Y EN LA PRIMERA MINISTRACIÓN NO LLEGAN CINCO, TE VAN RESTANDO Y DICIENDO EN QUE SE VA A INVERTIR HASTA QUE TE CUADRA Y TE AUTORIZAN ELLOS EL PRESUPUESTO, SI EN EL INTER DEL AÑO TIENES QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PORQUE EL PRESUPUESTO QUE TE ASIGNÓ FORTASEG NO TE ALCANZÓ O PORQUE TE QUEDASTE ABAJO, TIENES QUE PEDIR AUTORIZACIÓN PARA MOVER EL PRESUPUESTO Y ELLOS TE AUTORIZAN SI SE PUEDE O NO, TODO VIENE TOTALMENTE ETIQUETADO; LE EXPLICABA A LA SINDICO QUE ESO ES BUENO Y MALO; BUENO PORQUE LO QUE PRETENDE FORTASEG ES HOMOGENEIZAR A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE TIENE FORTASEG EN EL PAÍS, NOS QUIEREN PONER A TODOS EN EL MISMO NIVEL, CON LA MISMA CAPACITACIÓN Y CON LAS MISMAS HABILIDADES, NOSOTROS NO DECIDIMOS EL RECURSO, LO DECIDE EL SECRETARIADO EJECUTIVO, ENTONCES ES UN RECURSO QUE VIENE TOTALMENTE ETIQUETADO, LA MAYORÍA DE LOS PROVEEDORES LOS ASIGNAN ELLOS TAMBIÉN, HAY ACADEMIAS POR EJEMPLO LO QUE PREGUNTABA MARCOS, DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TODO ESTO, ESOS PROVEEDORES LOS DESIGNA EL SECRETARIADO EJECUTIVO PORQUE SON ACADEMIAS ESPECIALIZADAS QUE CUMPLIERON UNA EVALUACIÓN Y ELLOS TE DAN UNA LISTA DE LOS

PROVEEDORES QUE DEBES DE INVITAR A LAS LICITACIONES, PORQUE TRAEN LA PREPARACIÓN ESPECÍFICA QUE NECESITAN LOS POLICÍAS Y QUE VENGAN DESDE EL SECRETARIADO, ENTONCES ES UN RECURSO QUE ESTÁ TOTALMENTE ETIQUETADO DONDE CADA AÑO TE VUELVEN A EVALUAR Y A LO LARGO DEL PERIODO Y DEL AÑO TE VAN EVALUANDO TAMBIÉN COMO LO ESTAS APLICANDO, LOS COSTOS, TÚ NO PUEDES MOVER UN SOLO PESO, SI TE SOBRÓ ALGÚN PESO POR ALGUNA ECONOMÍA, TENEMOS QUE AVISAR AL SECRETARIADO Y ELLOS TE DICEN EN QUE EJERCER ESE RECURSO, APENA TUVIMOS UNA ECONOMÍA Y NOS APROBARON COMPRAR MAS KIDS DE PRIMER RESPONDIENTE, PORQUE ESOS SE VAN A USAR SIEMPRE; POR LO QUE TOCA A LAS PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO, RECORDEMOS QUE EN NUESTRO C2 TENEMOS EQUIPO DE COMPUTO Y UN SERVIDOR COMPRADOS CON RECURSOS FORTASEG Y ESTÁN EN UN ÁREA CLIMATIZADA QUE DEBE TENER CIERTA TEMPERATURA Y CUIDADOS, A TODOS ESOS EQUIPOS EL SECRETARIADO PIDE QUE SE MANTENGAN CON UNA PÓLIZA DE SEGURO Y MANTENIMIENTO, A LAS CÁMARAS QUE TENEMOS EN LA CALLES Y ALGUNAS ESTÁN CATALOGADAS CON RECURSO FORTASEG TAMBIÉN NOS PIDEN QUE SE LES DÉ UN MANTENIMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS LAS PONEN ELLOS, TODO ESTÁ AUTORIZADO Y VALIDADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO. LO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA LAS CAMIONETAS NO SE PUEDEN COMPRAR PORQUE NO ESTÁN AUTORIZADAS POR ESTE PROGRAMA, ESE RUBRO NO LO TIENEN, EL RENGLÓN QUE ABRIÓ FORTASEG ESTE AÑO COMO PETICIÓN DE MUCHOS MUNICIPIOS FUERON LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE ESTAMOS EN ESO Y NO PUEDO COMPRAR SEGUROS DE NINGUNA UNIDAD SI NO ME LO VALIDA EL SECRETARIADO EJECUTIVO Y COMO TE DAN UNA LISTA DE TODO LO QUE SI PUEDES HACER Y SI NO VIENE AHÍ IMPOSIBLE NO SE PUEDE, SI TÚ HACES UNA ACCIÓN QUE NO ESTÁ VALIDAD POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO ES DESVIÓ DE RECURSOS Y TE LO COBRAN DE INMEDIATO; TENDRÍAMOS QUE HACERLO CON RECURSOS PROPIOS; LA IDEA DE PONER ESTO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ES SIMPLEMENTE EL VALIDAR QUE EL CABILDO ESTUVO ENTERADO DE CÓMO SE APLICÓ ÉSTE RECURSO.

INTERVIENE EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTANDO: INFORMO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES, QUE EN ESA OCASIÓN ACOMPAÑAMOS AL PRESIDENTE Y AL COMISARIO EN TURNO SOBRE TODO DE LO QUE TENÍAMOS PENDIENTE DE PODER EJERCER, CON LOS DOS AÑOS ANTERIORES SE HABÍA EJERCIDO EL FORTASEG Y DE ACUERDO A LA PETICIÓN DEL ANTERIOR COMISARIO LO QUE NOS FALTABA EN QUE SE PODÍA EJERCER, CRÉANME QUE ES DIFÍCIL PORQUE AL MOMENTO DE DECIR PODEMOS GASTAR EN ESTO, ELLOS TE DICEN NO SE PUEDE, SOLAMENTE PUEDES GASTAR EN ESTO, ENTONCES SI LLEGAS CON UNA PETICIÓN TE

DICEN SI ES POSIBLE O NO ES POSIBLE, EL PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS LLEVANDO EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES ES SOLAMENTE DARLE SEGUIMIENTO A UN ANEXO TÉCNICO, DEL CUAL NOSOTROS NO TENEMOS INFORMACIÓN, PRESIDENTE, LAMENTO QUE LA FUNCIONARIA NO ESTÉ PRESENTE, PORQUE ELLOS SOLO LLEVAN EL PROCEDIMIENTO, DIGNO DE ADMIRAR QUE TIENEN LA INFORMACIÓN QUE AHORITA NOS PRESENTAN, PERO LA QUE REALMENTE DEBERÍA ESTAR DANDO EL INFORME ES LA FUNCIONARIA QUE ESTÁ AL FRENTE DE FORTASEG, PIDO QUE PUEDA COMPARECER LA FUNCIONARIA; CONTESTANDO A LA PREGUNTA DE LA MAESTRA, EL PROCEDIMIENTO COMO TAL ESTÁ SUSTENTADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO Y EN LA FEDERAL, EN ESE SENTIDO CRÉANME QUE HE SIDO UNA DE LAS PERSONAS QUE MUCHAS VECES EN EL COMITÉ REPELO, INCLUSO EN EL TEMA DE LOS PROVEEDORES HUBO UNA DIFERENCIA CON LA FUNCIONARIA QUE ESTÁ AL FRENTE DE ESTE TEMA, PORQUE ELLO SOLAMENTE LO QUERÍA ACOTAR Y LE DIJE NO, EXISTE UN LISTADO EN EL CUAL TÚ TE TIENES QUE SUJETAR Y ESE LISTADO DESGRACIADAMENTE TAMPOCO LO AUTORIZAMOS ES PARA TODO EL PAÍS Y TE DICEN PARA QUE ACCIONES SE PUEDEN OCUPAR ESTOS PROVEEDORES, DESGRACIADAMENTE ESO YA LO TIENE MUY TRABAJADO A NIVEL NACIONAL Y NO TIENES MANERA DE DECIR TENGO UN PROVEEDOR MÁS BARATO, A LA MEJOR LA OPINIÓN PÚBLICA COMO DICE EL PRESIDENTE PIENSA QUE A LA MEJOR PODEMOS ADQUIRIR NOSOTROS DE MANERA DIRECTA CON UN PROVEEDOR, SI NOSOTROS GASTAMOS CON UN PROVEEDOR QUE NO ESTÁ DADO DE ALTA EN EL SECRETARIADO SIMPLEMENTE NO NOS LIBERAN EL RECURSO O NOS LO QUITAN, TENEMOS QUE AJUSTARNOS Y ESTAR MUY PEGADOS EN ESE SENTIDO A LO QUE SON LOS PROVEEDORES, EL MECANISMO DE ADJUDICACIONES QUE SI NOS CORRESPONDE LO LLEVA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; POR OTRO LADO CONTESTANDO LA PREGUNTA QUE DECÍA EL REGIDOR, TAMBIÉN LA HICE EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES ¿CUÁL ES EL PROYECTO? LAMENTO, VUELVO A REPETIR QUE NO ESTÉ LA FUNCIONARIA PARA QUE NOS LO EXPLIQUE, EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES SI LLAMAMOS A COMPARECER A LOS PROVEEDORES PARA QUE NOS EXPLIQUEN Y SON MARATÓNICAS ESAS REUNIONES, DE REPENTE ES UN POQUITO CANSADO, PERO NOSOTROS Y SOBRE TODO EN LOS TEMAS DE FORTASEG SI SOLICITAMOS LA COMPARECENCIA DE LOS PROVEEDORES PARA QUE NOS EXPLIQUEN Y DE ACUERDO A ESO CABILDEAMOS EN EL COMITÉ, DONDE DECIDIMOS QUIEN O CUAL ES EL PROVEEDOR QUE NOS BRINDA EL MEJOR SERVICIO, SOBRE TODO PORQUE HAY UN TEMA DE NEGOCIACIÓN Y EN EL TEMA DE LAS CAPACITACIONES A LAS ESCUELAS, ES UN PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO PARA SABER QUE SE VA A IMPLEMENTAR EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y EN SEGUNDO LLEVAN UN PERIODO DE CUATRO A SEIS MESES, NO ES UNA CAPACITACIÓN

DE UN DÍA SINO ES UN PROCEDIMIENTO QUE OBVIAMENTE LLEVA CONSIGO UN DIAGNOSTICO, ATERRIZAN EL PROYECTO E INICIAN UNA SERIE DE DINÁMICAS DENTRO DE ESTAS CAPACITACIONES, LO COMENTO PORQUE ES UNA DE LAS ACCIONES MÁS CARAS QUE SE VEN EN ESTE ANEXO, ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS SE SUMEN A LA PETICIÓN DONDE LLAMEMOS A COMPARECER A LA FUNCIONARIA QUE ESTÁ AL FRENTE DE ESTE PROGRAMA, AHORITA LOS DIRECTORES PRESENTAN LO TÉCNICO, NÚMEROS, LA ACCIÓN, PERO QUIEN GOZA DE TODOS LOS EXPEDIENTES ES LA FUNCIONARIA EN TURNO, ESPERO QUE LA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE AHONDE HAYA QUEDADO CLARA, SOBRETUDO PORQUE FUI MENCIONADO Y PERTENEZCO A DICHO COMITÉ, CRÉANME QUE NOS PONEMOS AL BRINCO Y HAY OCASIONES EN LAS QUE NO ESTOY CONVENCIDO Y HASTA QUE ESTOY DE ACUERDO ENTRAMOS AL TEMA DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: AGRADEZCO LA CONTESTACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE Y TAMBIÉN ME SUMO A LA PETICIÓN DE MI COMPAÑERO EL REGIDOR FERNANDO PARA QUE LA ENLACE DE FORTASEG COMPAREZCA, PORQUE CONSIDERO QUE SI ES NECESARIO CONOCER EL DESGLOSE DE ALGUNAS ACCIONES, EN CADA UNO DE LOS TEMAS, ME QUEDA CLARO QUE LOS RUBROS ESTÁN ETIQUETADOS, LOS MONTOS, LOS PROVEEDORES, Y SOBRETUDO HAGO HINCAPIÉ EN ESTE PROGRAMA PARA PROMOVER LA ESCUELA COMO ESPACIO SEGURO PORQUE EFECTIVAMENTE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EN EL CASO DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, PREVENCIÓN, ETCÉTERA, ME INTERESA CONOCER A FONDO DE QUE SE TRATA ESTE PROGRAMA, PORQUE SI ES UN DIAGNOSTICO COMO LO COMENTA MI COMPAÑERO NOS VA A SERVIR MUCHO PARA TOMAR UNA SERIE DE DECISIONES POSTERIORES, ME PARECE QUE ES UNA INICIATIVA MUY IMPORTANTE POR ESO MI INTENCIÓN DE CONOCER UN POQUITO MÁS A FONDO LO QUE ES EL PROYECTO DE ESTE PROGRAMA EN ESPECIFICO QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN LAS ESCUELAS; Y TAMBIÉN PREGUNTAR SI ESTOS MONTOS YA SE PAGARON O SOLAMENTE ESTÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICAR, TAMBIÉN COMENTAR PORQUE RAZÓN SE LE PAGO A ESTE PROVEEDOR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS SI TODAVÍA EL PROYECTO NO ESTÁ CONCLUIDO, ASÍ MISMO AGRADECER LA INFORMACIÓN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: COMO LO DIJE EN UN PRINCIPIO TODO ESTA AJUSTADO A LA LEY GENERAL Y A LA LEY ESTATAL DE ADJUDICACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, OBVIAMENTE CADA UNA DE ESTAS ACCIONES TIENE SU PROCEDIMIENTO QUE ES EL PAGO DEL ANTICIPO, UNA VEZ QUE SE HACE LA CONTRA ENTREGA SUPONGO QUE SE LES DA OBVIAMENTE EL FINIQUITO DE DICHO PROCEDIMIENTO,

DESCONOZCO COMO ESTE EL ESTATUS DE CADA UNO DE ELLOS, DE ESO NO TENGO INFORMACIÓN; POR EL OTRO LADO TAMBIÉN HAGO LA PETICIÓN SI ES QUE ES POSIBLE, QUE SE NOS PROPORCIONE EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS ACCIONES PARA HACER LA COMPARATIVA, PARA SABER LO QUE SE APROBÓ POR PARTE DEL SECRETARIADO, CUALES SON LAS ACCIONES PARA QUE SE VEA QUE SI ESTA APEGADO A LO QUE NOS DICE EL SECRETARIADO, SOBRE TODO PORQUE COMO DICEN TODAVÍA HAY PROCEDIMIENTOS QUE ESTÁN PENDIENTES, CREO QUE CON LA INFORMACIÓN QUE NOS DEN NOS VA AYUDAR PARA SABER CÓMO ESTÁ SUSTENTADO DESDE LO QUE NOS MANDAN Y DE LO QUE NOSOTROS YA HEMOS APROBADO.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: TODOS LOS PROCESOS SE APRUEBAN EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES Y ESTOS DE INMEDIATO SE PASAN A CONTRATO Y MUCHAS DE LAS ACCIONES YA SE ESTÁN EJECUTANDO, OTRAS YA SE PAGARON Y OTRAS SE HAN DADO LOS ANTICIPOS, PORQUE ASÍ LO MARCA EL SECRETARIADO, ÉSTE TE DA FECHAS Y NO TE PUEDES PASAR NI UN DÍA, SON MUY ESTRUCTOS Y TENEMOS QUE IR CUMPLIENDO CON TODOS LOS TEMAS, REALMENTE EL TEMA DE FORTASEG ES UN RECURSO MUY VIGILADO, TENEMOS QUE CONSULTAR LO QUE PROPONE FERNANDO, SI PODEMOS DAR COPIA DE ESE ANEXO TÉCNICO PORQUE ES INFORMACIÓN DELICADA, VIENEN LOS CONCURSOS QUE SE DEBEN DE HACER, UNOS YA ESTÁN COMO LOS QUE ESTAMOS PRESENTANDO, OTROS ESTÁN EN PROCESO Y OTROS QUE SE VAN A DAR, ENTONCES ENVIAMOS UN OFICIO AL SECRETARIADO Y QUE NOS CONFIRME SI PODEMOS, PORQUE SINO HASTA NOS PUEDEN SANCIONAR, QUIERO QUE SE QUEDEN CON LA TRANQUILIDAD DE QUE LO QUE ESTÁ AHÍ ES LO QUE PIDIÓ EL SECRETARIADO SI NO FUERA ASÍ EN ESTE MOMENTO YA NO TENDRÍAMOS NI EL RECURSO. ESTÁ CON NOSOTROS LA LICENCIADA ANABEL, ELLA ESTÁ EMPEZANDO A TRABAJAR CON LOS CURSOS DE LAS ESCUELAS QUE SE MENCIONAN Y LES INFORMO QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO SELECCIONA LAS ESCUELAS Y CURSOS QUE SE VAN A DAR, PREVIO A UN ESTUDIO QUE HACEN Y TE DICEN LO QUE SE VA A INVERTIR EN ESAS ESCUELAS PORQUE SON LAS QUE LO NECESITAN, TIENEN LAS MEDICIONES DE LOS RESULTADOS, NOS LOS ENTREGA EL PROVEEDOR A NOSOTROS, CONSERVAMOS UNA COPIA Y OTRA COPIA SE VA AL SECRETARIADO PARA QUE CARGUEN AL SISTEMA Y EMPIECEN A HACER LA EVALUACIÓN PARA EL SIGUIENTE CICLO, LO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO Y CREO QUE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE LE DE UNA COPIA ES LO DEL AÑO PASADO, SOBRE TODO A TI QUE TE INTERESA ESTE TEMA, AHORITA LA LIC. ANABEL NOS DARÁ UNA EXPLICACIÓN MUY RÁPIDA, DE EN QUÉ CONSISTEN LOS CURSOS, ÉSTOS VAN DIRIGIDOS A BAJAR LA VIOLENCIA, EDUCACIÓN SEXUAL, PSICOLOGÍA, INTEGRACIÓN FAMILIAR.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL INGRESO DE LA LICENCIADA ANABEL MACÍAS, EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: BUENAS TARDES, EL PROGRAMA FUE CONTRATADO POR MEDIO DEL FORTASEG, LAS ESCUELAS SON SECUNDARIAS, LA VICENTE GUERRERO DE LA JUNTA AUXILIAR DE EL MORAL, LA LUCIO CABAÑAS DE SAN LUCAS ATOYATENCO Y LA LEONARDO VARGAS DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, EL PROGRAMA SE LLAMA VIOLENCIA ESCOLAR Y HACEN ENCUESTAS, DIAGNÓSTICOS, PLATICAS CON PADRES DE FAMILIA Y SE TRABAJA CON PADRES, PROFESORES, PERSONAL DOCENTE Y LOS ALUMNOS, QUEDARON QUE EN ESTAS TRES ESCUELAS SE VAN A COLOCAR UNOS MÓDULOS COMO ÁREAS DE SEGURIDAD, PARA QUE A LA HORA DE ENTRADA SE CHEQUE QUE LOS ALUMNOS NO LLEVEN PORTACIÓN DE ARMA, ESTAMOS TRABAJANDO CON ELLOS, LES COMENTÉ QUE VOY A SEGUIRLOS A DONDE VAYAN PARA CHECARLOS, ESTE TRABAJO ME LO ENTREGÓ ANTIER LA MAESTRA FERNANDA.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL ASPECTO DE LO QUE NOS ESTÁN MANEJANDO, NOSOTROS QUISIMOS IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE ES CORDE 18 Y UNEME-CAPA QUE ESTÁ EN EL MORAL, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y RESULTA QUE PARA NOSOTROS, NO HAY ENTRADA, SOLO LO QUE MANDA FORTASEG, NOSOTROS NO SOLO TENEMOS DETECTADAS TRES ESCUELAS, DESGRACIADAMENTE FORTASEG, YA DEFINE LAS ESCUELAS DE MAYOR RIESGO Y DEFINE AL PERSONAL QUE VIENE A DAR ESAS CAPACITACIONES CON EL PROYECTO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO, NOSOTROS NO TENEMOS EXACTAMENTE TRES, TENEMOS BASTANTES, PERO ESAS SON LAS DE MAYOR RIESGO, SON DOS TELESECUNDARIAS Y LA SECUNDARIA OFICIAL DEL MORAL, E INCLUSO EL PRESIDENTE YA HA ESTADO AHÍ Y YA SE ESCUCHA QUE MUCHA GENTE YA TIENE OTRO TIPO DE COSAS, QUISIMOS HACER UN PROGRAMA SIMILAR A ESTO Y NO NOS DEJARON, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE FORTASEG ES EL ÚNICO QUE PUEDE HACER ESTE TIPO DE PROGRAMAS.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: EL TEMA DE LOS RECURSOS APLICADOS QUE NOS MARCA EL SECRETARIADO SI NO MAL RECUERDO YA HABÍA SIDO COMENTADO, QUE TODO EL RECURSO ERA EN BASE A LO QUE DETERMINABA EL SECRETARIADO, EN ESTA OCASIÓN QUIERO REMARCAR ALGO IMPORTANTE PARA EVITAR ESTAS ACLARACIONES A MÍ ME GUSTARÍA QUE NOS HICIERAN EXTENSIVAS LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN SEGURIDAD EN BASE A LOS GASTOS QUE SE HAN GENERADO APLICADOS A LOS RECURSOS DE FORTASEG, DE ESA MANERA

NOSOTROS EVITARÍAMOS ESTA DISCUSIÓN, SI NOSOTROS TENEMOS EN TIEMPO Y FORMA LA ESTRATEGIA A APLICARSE, TANTO RECURSOS, COMO ACCIONES, SE VAN A EVITAR LAS DUDAS Y ACLARACIONES, INVITO QUE POR PARTE DE LA RESPONSABLE DEL COMITÉ DONDE ESTÁ INCLUIDO EL REGIDOR FERNANDO NOS HAGAN LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS COMO SE APLICAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HABIENDO DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA Y DISIPADAS LAS DUDAS, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS QUE SE HAN ADJUDICADO A LA FECHA CON RECURSOS FORTASEG 2017, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG 2017, Y QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ESTOY A FAVOR DE APROBAR LAS ACCIONES Y LOS PROGRAMAS; EN CUANDO A LOS RECURSOS QUE SEAN PROMOVIDOS DEL FORTASEG, PERO SI ES IMPORTANTE QUE QUIEN ESTÁ COMO ENLACE, NOS DE LA INFORMACIÓN NECESARIA, POR LO TANTO PIDO QUE EN FECHA PRÓXIMA LA MAESTRA EMMA FERNANDA ENCISO, NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN DE TODAS LAS DUDAS QUE SURGIERON EN ESTE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: REGIDOR, CON TODO GUSTO, FUE MI ERROR, LES PIDO UNA DISCULPA, LA MAESTRA TUVO UN PROBLEMA PERSONAL Y LE DI PERMISO, PERO NUNCA CHEQUE LA FECHA, NO RELACIONE QUE HOY ERA EL CABILDO, PERO EN CUANTO LLEGUE QUE NOS EXPLIQUE TODO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: QUEDA ASENTADO EN EL ACTA QUE EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA ENLACE DE FORTASEG COMPARECERÁ A EFECTO DE DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO:
ASUNTOS GENERALES:**

- A) HACE USO DE PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, SEÑALANDO: VOY A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO**

DE ACUERDO, GENERADO POR LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, RESPECTO A SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, SU INTERVENCIÓN PARA QUE EMITA UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO A COADYUVAR CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTA LA INVASIÓN DE LAS BANQUETAS Y CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD POR LOS COMERCIANTES INFORMALES AFECTANDO EL LIBRE TRANSITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PONIENDO EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017, EL CUAL LES FUE ENTREGADO A CADA UNO DE USTEDES, Y SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS** A LA PRESENTE SESIÓN, TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ES IMPORTANTE QUE GENEREMOS ÉSTA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO, PUESTO QUE LA SITUACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD CON RELACIÓN A LA INVASIÓN DE LAS CALLES Y BANQUETAS ES IMPOSIBLE, ENFOCAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO AL TRÁNSITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUIENES ESTÁN COMPLETAMENTE EXCLUIDAS DE PODER TRANSITAR POR ESTOS ESPACIOS, ESTÁN INVADIDOS COMPLETAMENTE LOS ACCESOS, LAS RAMPAS, DE NADA SIRVIÓ QUE EL PROYECTO DE IMAGEN URBANA HAYA CONTEMPLADO RAMPAS DE ACCESO, GUÍAS PARA PERSONAS DÉBILES VISUALES PORQUE DEFINITIVAMENTE COMO YA LO DIJE LAS BANQUETAS ESTÁN INVADIDAS Y NO PODEMOS ACCEDER A UTILIZARLAS, EN ATENCIÓN A ELLO ESTAMOS PROPONIENDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESPERO CONTAR CON SU APOYO PORQUE EN LA REGIDURÍA QUE ENCABEZO HE RECIBIDO QUEJAS DE ASOCIACIONES CIVILES, DE DÉBILES VISUALES, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA IMPOSIBILIDAD QUE TIENEN PARA PODER TRANSITAR EN EL CENTRO DE SAN MARTÍN, NO HABLEMOS DE ACCEDER A LOS NEGOCIOS FORMALES, A LAS VIVIENDAS, A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD Y A LAS ACTIVIDADES QUE SE OFRECEN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: FELICITAR A LA COMPAÑERA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA POR RETOMAR EL TEMA QUE EN UN CABILDO ANTERIOR HABÍA MENCIONADO, LA PRIMERA ACCIÓN QUE DEBEMOS HACER PARA LEGITIMAR A

NUESTRA ADMINISTRACIÓN ES QUITAR LAS CARRETAS QUE ESTÁN AUN LADO DE LA PARROQUIA Y COADYUVAR ESTO CON LOS SPOTS DEL PRESIDENTE EN LA RADIO, DONDE TAMBIÉN INVITA A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR PARA QUE LIMPIEMOS NUESTRAS CALLES, CONSIDERO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ USANDO ES EL CORRECTO, EL INVITAR O EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE EXISTE UN ERROR PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ES TODO, ES PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO SERIA EXHORTAR AL EJECUTIVO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE NOS APOYEN EN ESA MATERIA, CREO QUE SERÍA MÁS CONVENIENTE ASÍ, PORQUE SI EXHORTAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PUES EL MISMO CONGRESO ES PARTE DEL GOBIERNO, ESA ES MI OBSERVACIÓN, POR LO DEMÁS REGIDORA FELICIDADES Y OJALA TODOS PONGAMOS EL DEDO EN LA LLAGA LIMPIANDO ESA ZONA, CREO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE VA A EMPEZAR A LEGITIMAR ANTE LA SOCIEDAD, ES URGENTE.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: TIENE RAZÓN REGIDOR, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN PUNTUALIZAR QUE DEBE SER EL PODER EJECUTIVO, QUIEN COADYUVE A TRAVÉS DEL EXHORTO QUE EL PODER LEGISLATIVO ENVÍE A ESTE.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: TAMBIÉN IBA A HACER ESA OBSERVACIÓN RESPECTO A QUE DEPENDENCIA EN CONCRETO, AL GOBIERNO DEL ESTADO POR LA DIVISIÓN DE PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, AHORA INDEPENDIEMENTE DEL FUNDAMENTO LEGAL CON QUÉ TIPO DE ANTECEDENTES O DOCUMENTOS LO VAMOS A SUSTENTAR, LO DIGO EN EL SENTIDO DE QUE TÚ EMPIEZAS EL DICTAMEN CON EL 115 CONSTITUCIONAL, NO QUISIERA PENSAR QUE TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONCRETO NOS DIGA QUE TENEMOS NUESTRA PROPIA AUTONOMÍA PARA TOMAR NUESTRAS PROPIAS DECISIONES Y PODER EJERCER LAS ACCIONES E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y TODO LO QUE NECESITAMOS IMPLEMENTAR PARA PODER PONER ORDEN DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, DENTRO DE NUESTRA CIUDAD Y QUE LOS EXHORTADOS FINALMENTE SEAMOS NOSOTROS, TENGO CONOCIMIENTO QUE SE HA ASISTIDO A UN SIN FIN DE REUNIONES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ME GUSTARÍA QUE ESTO FUERA FORTALECIDO CON ESAS ACTAS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE SE HAYAN GENERADO DE AHÍ

PARA QUE LOS PODAMOS DETERMINAR, PORQUE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS VA A DECIR SAN MARTIN TEXMELUCAN, USTEDES TIENEN SU AUTONOMÍA Y DE ACUERDO AL 115 TIENEN SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES, EJÉRCELAS, NO VAYA A SER AL REVÉS, ENTONCES SI TAMBIÉN EN SU MOMENTO LE HAN PEDIDO APOYO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS OPERATIVOS Y DEMÁS, CONSIDERO CONVENIENTE QUE DEBERÍA DE SER MÁS PRECISO, MÁS CONCRETO, PORQUE CUANTAS SECRETARIAS TIENE TAMBIÉN EL EJECUTIVO, EN CONCRETO LAS PETICIONES MAS ESPECIFICO, PORQUE SI LO DEJAMOS MUY GENERAL, REPITO ME GUSTARÍA QUE VINIERA ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS MÁS ESPECÍFICOS, RECIENTES, CONCRETOS PARA PODERLO ASIMILAR Y APOYAR.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO MAESTRA MARTHA, POR ESO CASI AL FINAL DEL DOCUMENTO, COMENTO DE MANERA GENERAL QUE TODOS LOS ESFUERZOS QUE HEMOS REALIZADO SE HAN VISTO REBASADOS, PORQUE EL RESULTADO DE TODAS ESAS REUNIONES ES JUSTAMENTE EL QUE LOS LIDERES ROMPEN EL DIALOGO, SE LEVANTAN DE LA MESA Y FINALMENTE NO SE LLEGA A NINGÚN ACUERDO, PORQUE EL PROCEDIMIENTO ES QUE UNA VEZ QUE SEA APROBADO EN CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO, GIRE AL CONGRESO DEL ESTADO UN OFICIO DEL PUNTO DE ACUERDO Y ESTE SE ACOMPAÑE DE TODAS LAS EVIDENCIAS, FOTOGRAFÍAS, PODEMOS AGREGAR LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON LOS DIFERENTES LÍDERES DE ESTAS AGRUPACIONES, NO LO CONSIDERE PERTINENTE HACERLO EN ESTE MOMENTO PARA NO RETARDAR MAS EL TEMA Y QUE LO PUDIÉRAMOS APROBAR, SIN EMBARGO VISTO DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE TÚ ME COMENTAS HUBIESE SIDO BUENO; INICIO CON LA AUTONOMÍA PORQUE FINALMENTE LA TENEMOS PARA GENERAR ESE TIPO DE ACUERDOS, EN ESE SENTIDO VA, PERO DESDE LUEGO QUE HAY EVIDENCIA DE TODO LO QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HA HECHO EN RELACIÓN AL TEMA Y QUE NO SE HA PODIDO DAR UNA SOLUCIÓN, LO COMENTO DE MANERA MUY GENERAL CASI AL FINAL DEL DOCUMENTO, DONDE DICE QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HA SIDO REBASADA, PORQUE ADEMÁS TENEMOS QUE RECONOCER QUE NO CONTAMOS CON LOS RECURSOS NI ECONÓMICOS, NI HUMANOS PARA DARLE SOLUCIÓN PRONTA A LA PROBLEMÁTICA, POR ESO TAMBIÉN EN EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITO QUE COADYUVEN

CON NOSOTROS Y ESO LO PERMITE LA LEY, PESE A LA AUTONOMÍA QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO, DE NINGUNA MANERA LES ESTOY ENDOSANDO EL PROBLEMA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO SI SOLICITANDO QUE COADYUVE O COLABORE CON NOSOTROS PARA ARREGLAR ÉSTE, AHÍ SI ESTOY DE ACUERDO QUE TIENE QUE SER EN ESPECIFICO AL EJECUTIVO O AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; EN EL CONGRESO DEL ESTADO HAY CUATRO COMISIONES QUE TIENEN QUE VER DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS CUATRO TIENEN QUE VER CON EL TEMA, TAMBIÉN ESTA DE MANERA GENERAL PORQUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL GOBIERNO Y A LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA, PUDE SER MÁS ESPECÍFICA EN NOMBRAR QUE DEPENDENCIA, PERO POR UN LADO LA CUESTIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y POR OTRO LADO LA AFECTACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDE ABARCAR VARIAS, NO ES UN TEMA EXCLUSIVO, POR ESO LO DEJE ABIERTO, LA IDEA ES HACER QUE EL CONGRESO DEL ESTADO VOLTEE A VER AL MUNICIPIO Y NOS APOYE EXHORTANDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE NOS AYUDEN CON ÉSTE TEMA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ESTOY DE ACUERDO, SOLO QUE NO CENTRÁNDOSE EN EL TEMA DE GRUPOS VULNERABLES, ES UNA SITUACIÓN MUY GENERAL, SE DEBE HACER ÉNFASIS QUE NO SOLO ES PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN HACERLO, SINO TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS QUE NO PRESENTAN NINGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, POR OTRO LADO HAY QUE ANALIZAR EL REBOTE PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VA A DECIR QUE NOS HA ESTADO AYUDANDO, QUE NOS HA FACILITADO LAS MESAS DE DIÁLOGO, OPINO QUE DEBEMOS SER ESPECÍFICOS EN QUE CONSISTE EL APOYO Y PARA QUE.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO Y SI USTEDES LO CONSIDERAN, REPITO, LO TRABAJAMOS DE MANERA GENERA Y COMO DICES SON DIFERENTES DEPENDENCIAS LAS QUE PUEDEN ENTRAR AL TEMA Y COMO SE DIJO EN UNA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR NO SOLAMENTE ES EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO, TAMBIÉN SE INVOLUCRAN OTRAS COMISIONES Y SERÍA MEJOR QUE PROTECCIÓN CIVIL GENERARA SU PROPIO ACUERDO Y MANDARLO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE FIJEN EN LA PROBLEMÁTICA QUE TIENE SAN MARTÍN, COMO LO DIJISTE NO SOLAMENTE SE TRATA DE PERSONAS CON

DISCAPACIDAD, TOQUE ESTE TEMA DE MANERA DIRECTA PORQUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO, PERO TAMBIÉN ENTRA EL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, FOMENTO ECONÓMICO, SERÍA ESTUPENDO QUE CADA UNA DE LAS COMISIONES GENERE ESTE TIPO DE SOLICITUDES AL CONGRESO, ESTOY DE ACUERDO QUE HAN TENIDO LA INTENCIÓN DE AYUDARNOS PERO FINALMENTE NO SE HA RESUELTO Y SE TRATA ES DE QUE VAYAMOS DEJANDO ANTECEDENTE, SOLICITAMOS EL APOYO, PORQUE EN LUGAR DE ARREGLAR LA SITUACIÓN EL TEMA ES QUE DÍA A DÍA EL COMERCIO INFORMAL CRECE Y NO ESTOY EN CONTRA EXACTAMENTE DEL COMERCIANTE O DE SU ACTIVIDAD, PERO SI EN LA AFECTACIÓN QUE GENERA LA INVASIÓN DE LAS CALLES, SI PARA UNA PERSONA QUE NO TIENE DISCAPACIDAD ES DIFÍCIL TRANSITAR POR ESAS CALLES, IMAGÍNENSE A UNA PERSONA QUE TIENE QUE DESPLAZARSE EN SILLA DE RUEDAS, O QUE NO VE, O QUE TIENE QUE IR CON BASTÓN O TIENE QUE LLEVAR UN PERRO LAZARILLO Y LAS LEYES LO DICEN: NOSOTROS COMO ESTADO DEBEMOS GARANTIZAR, INCLUSIVE NO SOLAMENTE EL DERECHO A LA PERSONA, SI NO AL ACOMPAÑAMIENTO QUE LLEVA LA PERSONA Y TENEMOS QUE RESPETAR AL PERRO QUE VA JUNTO CON LA PERSONA QUE LO LLEVA, ESE ES EL PUNTO, SE QUE A LO MEJOR VA A REBOTAR O VA A GENERAR CIERTO ESCOZOR, PERO ES IMPORTANTE QUE LO DIGAMOS, NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A UNA SOCIEDAD QUE DÍA A DÍA NOS ESTÁ PIDIENDO RESULTADOS, NOS ESTÁ CUESTIONANDO EL PORQUÉ NO HACEMOS NADA PARA RESOLVER EL PROBLEMA, NO ES QUE NO LO HAYAMOS HECHO, HEMOS TENIDO INFINIDAD DE REUNIONES, SIN EMBARGO NO SE RESUELVEN; CREO QUE EL QUE INVOLUCREMOS O EL QUE SOLICITEMOS LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PUEDE SER UN PUNTO IMPORTANTE DE EQUILIBRIO PARA QUE VAYAMOS RESOLVIENDO LA SITUACIÓN DE TANTA INVASIÓN EN LAS CALLES, EL PUNTO DE ACUERDO ES INVITAR O SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS AYUDEN, QUE COADYUVEN CON NOSOTROS, DE NINGUNA MANERA ES UNA OBLIGACIÓN, PERO YA NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO CON SOLICITAR SU INTERVENCIÓN Y TENEMOS UNA HERRAMIENTA PARA RESPONDERLE A LA SOCIEDAD QUE TODOS LOS DÍAS NOS RECRIMINA Y RECLAMA PORQUÉ NO HEMOS TENIDO LA CAPACIDAD PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AMBULANTAJE DESMEDIDO, REPITO NO SOLO AFECTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFECTA A TODOS Y EN MUCHOS SENTIDOS.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: NUEVAMENTE INSISTIR, QUE NO SE QUEDE EN EL LIMBO ÉSTA PETICIÓN, SI ME GUSTARÍA ESCUCHAR A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE OPINAN DEL TEMA, AL SEÑOR PRESIDENTE E INCLUSIVE AL SECRETARIO QUE VECES NOS DA CONSEJOS, CON RESPECTO A ESTE TEMA NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ, QUE SE VA A HACER CON ESE PROBLEMA QUE TENEMOS EN EL CENTRO, SI SE VAN A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, LA VEZ PASADA EL PRESIDENTE DECÍA QUE HABÍA ALGUNAS ESTRATEGIAS QUE HACER, ENTIENDO QUE NO PUEDEN SER A VECES PÚBLICAS, PERO VUELVO A EXHORTAR NOS REUNAMOS EL CUERPO COLEGIADO PARA FILTRAR IDEAS DE CÓMO RESOLVER ESE TEMA, QUE LE DA UN ASPECTO A NUESTRO MUNICIPIO DE INGOBERNABILIDAD Y DEBO DECIRLO CON TODO RESPETO PORQUE UNO PASA POR ESAS CALLES Y PARECE QUE NO HAY AUTORIDAD, ESO SI ES LAMENTABLE PARA NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: TOTALMENTE DE ACUERDO CON TODO LO QUE OPINA LA REGIDORA OLGA MARGARITA, CREO QUE ES UNA PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD TEXMELUQUENSE, QUE NOS PIDE QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO YA DE UNA FORMA MÁS ESTRICTA, HOY VAMOS A BUSCAR AYUDA DE TODOS LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PEDIRÍA QUE APROBÁRAMOS EL DOCUMENTO EN LO GENERAL Y SI HAY QUE HACER ALGUNAS ADECUACIONES, TENEMOS A NUESTRO EQUIPO DE ABOGADOS QUE NOS PUDIERAN AYUDAR EN LO PARTICULAR Y LE HACEMOS LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: DIFIERO DE LA DECISIÓN, LA OCASIÓN PASADA EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN CABILDO SE TOCARON LAS ACCIONES QUE SE PODÍAN HACER PARA EL AMBULANTAJE, SE DIJO QUE DIÉRAMOS NUESTRAS PROPUESTAS, MI PUNTO DE VISTA ES QUE LA ACCIÓN DE LA LICENCIADA OLGA MARGARITA ES BUENA, PERO LO VEO DESDE EL PUNTO DE VISTA PERSONAL COMO QUE LA ACCIÓN SE SEPARA DEL CABILDO, EL HACER UNA ACCIÓN GENERAL AL TEMA, PORQUE SIENTO QUE SE PODRÍA HACER EL DOCUMENTO GENERAL, AGREGANDO LOS PUNTOS POR PARTES POR EJEMPLO EL TEMA DE VIALIDAD, PORQUE NO CONCUERDA QUE LA LICENCIADA PRESENTE SU DOCUMENTO DE MANERA INDEPENDIENTE.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: CON TODO RESPETO, OPINO LO CONTRARIO A MI COMPAÑERO OLGUÍN, CONSIDERO QUE LA ACCIÓN INDIVIDUAL ES BUENA Y ES UN EJEMPLO A SEGUIR COMO LO VENIDO COMENTANDO MI COMPAÑERO JOSÉ MATEO Y LA REGIDORA, DEBEMOS DUPLICARLO Y CREO QUE TAMBIÉN LA SOCIEDAD HA PARTICIPADO EN INNUMERABLES OCASIONES, TAMBIÉN NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE HUBO UNA SOLICITUD DE APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES DEBEMOS NUEVAMENTE DE ENFOCAR AHÍ LA SOLICITUD DE APOYO, PERO EN LO GENERAL APOYO LA SOLICITUD DE MI COMPAÑERA OLGA MARGARITA Y CREO QUE ES UNA MUY BUENA INICIATIVA Y ADEMÁS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN EL DICTAMEN VIENE MUY CLARAMENTE EXPLICITO EL PORQUÉ DE LA SOLICITUD.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: OPINO LO MISMO, LA VERDAD ES MUY RELEVANTE LO QUE ESTÁ HACIENDO OLGA MARGARITA, PORQUE ELLA COMO REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES TIENE ESA OBLIGACIÓN MORAL DE APOYAR A TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES Y SI TODA SU COMISIÓN ESTÁ APOYÁNDOLA MUCHAS GRACIAS Y EXCELENTE TRABAJO; LE PIDO TAMBIÉN A LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR JOSÉ MATEO, A LA DOCTORA CARMEN, AL REGIDOR MARCO Y A TODOS LOS QUE SE QUIERAN SUMAR, RECORDEMOS QUE NOSOTROS NOS DEBEMOS A LOS CIUDADANOS TEXMELUQUENSES Y LOS CIUDADANOS SON LOS QUE NOS ESTÁN PIDIENDO ACCIONES, SI NOSOTROS PODEMOS EMPEZAR A MANDAR INFORMACIÓN Y PETICIONES DESDE LAS PROPIAS COMISIONES, LO VEO BASTANTE BIEN, CREO QUE PUEDE DAR MUY BUENOS RESULTADOS Y SOBRE TODO UN TEMA MUY NUEVO A LO MEJOR, PERO TAMBIÉN HAY QUE EXPLOTAR ESE CAMINO PORQUE NO PODEMOS TERMINAR NUESTRA ADMINISTRACIÓN SIN HABER RESUELTO EL PROBLEMA AL CUAL NOS COMPROMETIMOS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE LUEGO QUE AGRADEZCO EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE LA COMISIÓN, PORQUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO PORQUE DÍA A DÍA VIVIMOS LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN CONSIDERO QUE SI SE DEBEN HACER ADECUACIONES SE HAGAN, BIENVENIDAS LAS OPINIONES MAESTRA MARTHA, REGIDOR FERNANDO CLARO QUE SÍ, TODAS LAS

OBSERVACIONES PORQUE SE TRATA PRECISAMENTE DE QUE ESTO FUNCIONE, NO POR QUERER QUEDAR BIEN, ENVIEMOS UN DOCUMENTO QUE LE HAGA FALTA ALGÚN FUNDAMENTO LEGAL, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO COMO BIEN DICE MI COMPAÑERO REGIDOR REFUGIO, LO PODEMOS APROBAR EN LO GENERAL Y ENRIQUECERLO PERO NO QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN, A MI ME PARECE QUE ES EL MOMENTO PORQUE ADEMÁS TENEMOS LA QUEJA DE LA CIUDADANÍA TODOS LOS DÍAS, NO PODEMOS QUEDARNOS SENTADOS ESPERANDO QUE OTROS HAGAN LO QUE NOS TOCA HACER A NOSOTROS, EN ESE SENTIDO ASUMO LA RESPONSABILIDAD PORQUE COMO PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, COMO BIEN LO DICE EL SEÑOR PRESIDENTE Y LE AGRADEZCO EL APOYO, ES MI OBLIGACIÓN PONERLO SOBRE LA MESA, ES UNA SITUACIÓN DE VERDAD IMPOSIBLE Y ME AVOQUE EXCLUSIVAMENTE AL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE ES LO QUE ME TOCA, LO DEMÁS INVITO TAMBIÉN A MIS COMPAÑEROS REGIDORES A QUE CADA UNO SE SUME EN SU TEMA Y PODEMOS AMALGAMAR UNA SITUACIÓN QUE HAGA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS AYUDE YA A RESOLVER ESTA SITUACIÓN QUE NO SOLAMENTE AFECTA A UNOS CUANTOS, NOS AFECTA A TODOS, SI TIENEN A BIEN LO PODEMOS APROBAR ASÍ EN LO GENERAL, LO MANDAMOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE LE PODEMOS DAR MAYOR FUNDAMENTO, A LA SINDICATURA TAMBIÉN, PARA MIS COMPAÑEROS REGIDORES CUALQUIERA QUE TENGA ALGUNA IDEA PARA ENRIQUECER ESTE DOCUMENTO SE LOS VOY A AGRADECER MUCHO Y NO YO, SINO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACUÉRDENSE SOMOS MÁS DEL 5.2 % DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, HAGAMOS ALGO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EXTERNA: ES UN HECHO IMPORTANTE CONSIDERAR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS Y TOMARLAS COMO UNA SITUACIÓN DE PRIORIDAD, NOSOTROS SIEMPRE DEBEMOS TENERLOS EN PRIMER LUGAR, PERO TAMBIÉN ASÍ LO CONSIDERO CORRECTO PARA MÍ, QUE EL FONDO ES FORMA, SI BIEN ES CIERTO QUE TU COMISIÓN TRABAJO ARDUAMENTE PORQUE SE NOTA, TAMBIÉN A MI ME HUBIERA GUSTADO QUE SE TOMARAN ESTOS OFICIOS Y QUE SE MANDARAN COMO UN CONSENSO DE COLABORACIÓN Y DE ACUERDO CON LA DEPENDENCIA QUE TÚ CONSIDERES QUE ES LA CONVENIENTE PARA COLABORAR, CREO QUE EL ACERCAMIENTO, LA COMUNICACIÓN Y EL DIALOGO CON

NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO BUSCANDO SIEMPRE EL ESTADO DE DERECHO ES LO PRIMORDIAL, EN ESE SENTIDO A MI SI ME HUBIERA GUSTADO EN PRIMER ORDEN QUE SE FORMARAN LAS COMISIONES QUE SEAN NECESARIAS Y ENTABLAR DIÁLOGOS Y NEGOCIACIONES CON LAS DEPENDENCIAS CON LAS QUE CREAMOS ES IMPORTANTE QUE NOS PUEDAN APOYAR, APROBARLO EN LO GENERAL NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE VUELVO A INSISTIR LOS TRES ÓRGANOS, MEJOR DICHO EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL TIENEN FUNCIONES COMPLETAMENTE DISTINTAS, TIENEN ATRIBUCIONES COMPLETAMENTE DIFERENTES, ESPECIFICAR PARA MÍ SERÍA LO MÁS CORRECTO PERO VUELVO A INSISTIR SI NOSOTROS TENEMOS QUE IR COMO ÓRGANO DE GOBIERNO O COMO AYUNTAMIENTO A TRATAR DE BUSCAR REUNIONES CON NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR Y HACERLO SENSIBLE DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA MÍ SERÍA LO MÁS CORRECTO, CREO QUE AGOTAR EL DIALOGO PARA MI ES LO PRIORITARIO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: YA LO DIJERON TODOS, LO QUE CUENTA ES LA ACCIÓN Y SE PUEDE HACER UNA RECOMENDACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN DEBEMOS BUSCAR EL CAUCE EN LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PORQUE DE ALGUNA FORMA SE ESTÁ VIOLANDO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS AL LIBRE TRÁNSITO Y MÁS PARA LAS PERSONAS VULNERABLES, CREO QUE BUSCAR EL CAMINO DE ACCIÓN ESTÁ BIEN PLANTEADO Y COMO DIJO VAMOS A BUSCARLE LA LEGALIDAD Y LA FORMA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO SU INTERVENCIÓN PARA QUE EMITA UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA COADYUVAR CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTA LA INVASIÓN DE LAS BANQUETAS Y CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD POR LOS COMERCIANTES INFORMALES, AFECTANDO EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PONIENDO EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN

CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS REGIDORES PABLO MÉNDEZ ANAYA Y GRACIELA REYES ISLAS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EL RAZONAMIENTO DE MI VOTO EN CONTRA ES, POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO EN RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, ES UN HECHO QUE YA LO COMENTE, PERO VUELVO A INSISTIR CREO QUE AGOTAR EL DIALOGO CON EL PODER EJECUTIVO PARA MI ES TRASCENDENTE, CREO QUE EL ACERCAMIENTO ES LO MÁS IMPORTANTE, SIEMPRE RESPETANDO LA INSTANCIA, LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS:
CIERRE DE LA SESIÓN.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMA A USTED Y AL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL**

SESIÓN: CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA PRIMERA
CABILDO: ORDINARIO
FECHA: 31/08/2017.

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
E IGUALDAD ENTRE GÉNERO.**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO: QUE CONSTA CUATRO FOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.

ANEXO DOS: QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS Y FORMAN PARTE DEL PUNTO 5 DEL ORDEN DÍA